

Revista de Historia de Jerez

ISSN: 1575-7129
BIBLID [1575-7129] 28 (2025) 1-406

nº 28 (2025)



Centro de Estudios Históricos Jerezanos



Diseño y maquetación: Departamento de Imagen y Diseño. Ayuntamiento de Jerez
ISSN: 1575-7129

Depósito Legal: CA-412-19

Imprime: Estugraf Impresores, Ciempozuelos (Madrid)

Revista de **Historia** **de Jerez**

Centro de Estudios Históricos Jerezanos

n.º 28 (2025)





Revista de
Historia
de Jerez

Consejo de Redacción

Director

Miguel Ángel Borrego Soto

Secretario

Francisco José Barrionuevo Contreras

Vocales

Juan Félix Bellido Bello
Ramón Clavijo Provencio
Rosalía González Rodríguez
José María Gutiérrez López
Cristóbal Orellana González

Comité Científico

Juan Abellán Pérez
Alicia Arevalo González
Juan Ramón Cirici Narváez
José García Cabrera
Virgilio Martínez Enamorado
Silvia María Pérez González
José Ramos Muñoz
Fernando Nicolás Velázquez Basanta

Índice

ESTUDIOS

Miguel Ángel Borrego Soto y José María Gutiérrez López	9
ŠARIŠ (JEREZ) ENTRE LOS SIGLOS X Y XIII: TRANSFORMACIÓN URBANA Y EVOLUCIÓN DE SUS ESPACIOS DE CULTO	
Pilar Peña Jiménez	59
LA INDUSTRIA TEXTIL EN LA JEREZ ANDALUSÍ	
José María Granja Ramos	75
LOS TESTAMENTOS BAJOMEDIEVALES JEREZANOS: ANÁLISIS DE LOS ENTERRAMIENTOS Y DE LAS ÚLTIMAS DISPOSICIONES FEMENINAS	
José Manuel Moreno Arana	101
ACERCA DE LA PINTURA “CAMINO DEL CALVARIO” DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL DE JEREZ DE LA FRONTERA	
Juan Antonio Moreno Arana	125
NUEVAS APORTACIONES AL ESTUDIO DEL MERCADO DEL LIBRO EN JEREZ DE LA FRONTERA EN EL SIGLO XVI	
Ángel Martín Roldán	141
LA MERCED, PATRONA DE JEREZ: NOTAS A PROPÓSITO DE LA EJECUTORIA DE FRAY PEDRO CHAMORRO Y UNA ESTAMPA DEL GRABADOR JOSÉ RICO	
Francisco José Morales Bernal	161
UN EPITAFIO LATINO POR EL JEREZANO FRANCISCO DÁVILA	
Xherardo Nikjari	179
EL VALEDOR OLVIDADO DE LA INDEPENDENCIA DE ALBANIA: LA LABOR DE JUAN PEDRO ALADRO DOMEcq Y KASTRIOTA EN LA DIFUSIÓN DE LA BANDERA NACIONAL ALBANESA, 1901-1912	
José García Cabrera y Rubén García Gordillo	207
UNA “PESADILLA” QUE NO TERMINÓ EN 1936... LA DEPURACIÓN POLÍTICA DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE JEREZ DE LA FRONTERA DURANTE LA POSGUERRA (1939-1943)	
Miguel Ángel Barrones Buzón	259
ORÍGENES DE LA COLONIZACIÓN FRANQUISTA EN EL ESTE JEREZANO: LOS PRIMEROS PASOS	

VARIA

Paloma de Los Santos Guerrero	305
ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO	
DE SALVADOR SÁNCHEZ-BARBUDO MORALES (1857-1917):	
NUEVAS OBRAS Y APORTACIONES DOCUMENTALES	
Ernesto Alba Reina	321
LA UBICACIÓN ORIGINAL DEL HIPÓDROMO DE CAULINA:	
EL PRIMER CAMPO DE FÚTBOL DE ESPAÑA	
Antonio Aguayo Cobo	347
EL VINO, BEBIDA DE DIOSES Y VÍA DE ASCENSO A LA DIVINIDAD	

DOCUMENTOS

Javier E. Jiménez López de Eguileta	379
LA VISITA DE ALFONSO XIII A LA CARTUJA DE JEREZ	
EN 1925 A TRAVÉS DE UNA CRÓNICA INÉDITA DE	
PEDRO GUTIÉRREZ DE QUIJANO	

RESEÑAS

Rocío Giménez Zálvez	403
MORALES BERNAL, F. J.: <i>Poesía neolatina en Jerez de la Frontera (siglo XVII)</i> .	
Jerez de la Frontera: Peripecias Libros, 2025.	
Colección Clásica. 127 págs. ISBN 978-84-129290-4-1.	
Álvaro Recio Mir	405
CABEZAS GARCÍA, Á.: <i>Joaquín Turina y Areal (1847-1903)</i> .	
Madrid: Dykinson, 2025. 111 págs. ISBN: 979-13-7006-592-8	

UN EPITAFIO LATINO POR EL JEREZANO FRANCISCO DÁVILA

Francisco José Morales Bernal*

Resumen

Procedemos a la edición, traducción y comentario de un poema funerario en latín escrito por el jerezano Francisco Dávila, de la Orden de la Merced, en honor al difunto cardenal Manuel Arias y Porres e inserto en su obra *Oración Panegírica*, impresa en la ciudad de Cádiz en 1718 en el taller tipográfico de Jerónimo de Peralta. Se añade asimismo una introducción a modo de contextualización, un aparato de fuentes de autores clásicos, un comentario métrico y un apartado de conclusiones a fin de ubicar esta composición en la historia del humanismo y la literatura neolatina en Jerez de la Frontera.

Abstract

We present the edition, translation, and commentary of a Latin funerary poem written by Francisco Dávila, born in Jerez and member of the Order of Mercy, in honor of the late Cardinal Manuel Arias y Porres and included in his work *Oración Panegírica*, printed in the city of Cádiz in 1718 at the printing house of Jerónimo de Peralta. An introductory section is also provided for contextualization, along with a compilation of sources from classical authors, a metrical commentary, and a set of conclusions aimed at situating this composition within the history of Humanism and Neo-Latin literature in Jerez de la Frontera.

Palabras clave

Epitafio, Jerez de la Frontera, poesía, latín, siglo XVIII.

Keywords

Epitaph, Jerez de la Frontera, poetry, Latin, 18th century

* Centro de Estudios Históricos Jerezanos. IES Pintor Juan Lara. fmorber624@g.educaand.es.

1. Introducción

El 16 de noviembre de 1717 muere el cardenal y arzobispo de Sevilla Manuel Arias y Porres, figura fundamental para la ciudad de Jerez de la Frontera, debido principalmente a su actuación como impulsor de las obras para la construcción de la Iglesia de San Salvador, hoy catedral. En gratitud a ese patrocinio, el cabildo celebró al mes siguiente de su muerte, con pompa y solemnidad, un funeral en la propia Colegial en el que predicó de forma magistral en honor del prelado el mercedario jerezano Francisco Dávila. Dicho panegírico fue llevado poco después a la imprenta gaditana de Jerónimo Peralta, y al final del mismo se incluyó el breve poema en latín objeto de nuestro estudio.

Comencemos por apuntar, a modo de escueto pero justo homenaje por su mecenazgo, unas sucintas líneas –ya que es personaje sobradamente conocido– sobre la biografía del cardenal Arias¹. Nació el primero de noviembre de 1638 en Alaejos, villa por entonces del reino de León y en la actualidad perteneciente a la provincia de Valladolid. Estudió de joven matemática, geometría y astronomía y en 1652 ingresó en la Orden de los Caballeros de San Juan en Malta, donde también estudió filosofía, teología y derecho. Diez años después fue nombrado canciller de toda la Orden Jerosolimitana, y entre 1668 y 1689, año en que regresó a España, le fueron concedidas varias encomiendas.

Ya en la patria fue elegido en 1692 por los caballeros del Gran Priorato de Castilla como Vicario del Gran Prior y fue nombrado Gobernador del Consejo de Castilla, cargo que abandonó en 1696 y que volvería a ocupar en 1699 a instancias de Carlos II, esta vez hasta 1703. Tras la muerte del monarca entró a formar parte de la Junta de Gobierno y siempre estuvo desempeñando cargos de extrema relevancia en las esferas de poder. Poco antes, al morir el arzobispo de Sevilla Jaime de Palafox y Cardona, recibió Arias la consagración episcopal para ocupar el cargo que quedaba vacante. Llegaría a la ciudad hispalense, ya como arzobispo, en diciembre de 1704 (fue nombrado cardenal en 1713). Desde entonces dedicó gran esfuerzo y fortuna a la creación y construcción de obras y edificios religiosos, entre ellas la Iglesia Colegial del Salvador en Jerez de la Frontera, cuyas obras llevaban interrumpidas varios años debido a dificultades de índole sobre todo económica: en 1715 Arias comunica al cabildo mediante una carta enviada al Vicario Eclesiástico de Jerez, Alonso Moreno Tamajón, que las obras continuarán a expensas suyas, dejando además a la Colegial como su heredera:

1 Cf. José Luis Repetto Betes, 1978, pp. 237-244 y Javier Barrientos Grandon, 2023, pp. 233-235.

...dejo e instituyo por mi heredero universal en todo lo que restare del caudal con que me hallare al tiempo de mi muerte, ya sea efectivo u en créditos, en la mejor forma que de derecho se requiere y puedo, a la Fábrica de la Colegial de Xerez de la Frontera para que todo se emplee en la erección del Templo de la referida Iglesia Colegial; y encargo mucho a mis albaceas, y les doy facultad, así en la mejor disposición para el cobro del caudal, como para que se emplee, con la mayor brevedad que permitiere la obra, y la mejor economía, en la prosecución de la fábrica del dicho Templo del modo que sea más del servicio de Dios².

Era natural, en definitiva, que la ciudad mostrara público agradecimiento a su bienhechor mediante el funeral celebrado por su memoria en diciembre de 1717.

Del padre Francisco Dávila, autor del opúsculo y del poema en él contenido, la portada de la *Oración fúnebre panegírica* –título que aparece en la edición– nos da varios datos: *del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Captivos, Secretario, Elector General, Rector del Colegio de San Laureano, y Comendador, que ha sido, varias veces en esta su provincia de Andalucía.*

En el libro de Yáñez y Martínez Allier se nos dice que era *Colector General de la Orden de la Merced y gran Predicador* y que vivió en el siglo XVI-II³. Algo más de información hallamos en Parada y Barreto, cuya noticia transcribimos:

El Rdo. P. maestro Dávila, del Orden de la Merced, vivió en el pasado siglo, y es muy digno de memoria, dicen los manuscritos del P. Estrada, así por lo que ilustró a su patria con su sabiduría, como a su religión con los ministerios que obtuvo. Fue celeberrimo predicador y cítase como uno de sus más notables sermones, el que hubo de pronunciar en las solemnes exequias que en 1718 consagró la colegiata de Jerez a la memoria del Cardenal Arias, Arzobispo de Sevilla. Dedicada a la enseñanza como maestro de número en su religión, obtuvo el aplauso de los doctos por su pericia y distinguidos conocimientos. Fue rector del colegio de San Laureano de Sevilla, y desempeñó asimismo otros varios puestos de gobierno, habiendo sido comendador de varios conventos y secretario y elector general de la orden, en cuyos destinos todos se adquirió por muchos conceptos una justa y merecida reputación. No nos consta la fecha de su defunción⁴.

2 José Luis Repetto Betes, 1978, pp. 75 y 286.

3 Idelfonso Yáñez y J. Martínez Allier, 1892, pp. 143-144. Esta misma referencia se recoge en Tomás García Figueras, 1974, p. 141.

4 Diego Ignacio Parada y Barreto, 1875, pp. 117-118.

En esta cita se afirma que las exequias se celebraron en 1718, dato tomado sin duda de los preliminares de la edición: la aprobación de la censura por Francisco del Aguilar fechada el 4 de febrero de 1718⁵, y la licencia de impresión firmada por Cayetano Antonio de Vera por mandato del obispo de Cádiz, Lorenzo Armengual de la Mota, y con fecha de 12 de febrero del mismo año⁶. Sin embargo, si acudimos al escrito del propio Francisco Dávila leemos lo siguiente:

Treinta días, dize el sacro texto, que lloró el Israelita, en las campañas de Moab, la muerte del gran Moysés⁷ (...). Murió el día diez y seis de Noviembre el Eminentíssimo, y Reverendíssimo Señor, el Señor Don Manuel Arias y Porres, nuestro Arçobispo, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma: llegó a tus oídos el día diez y ocho la infiusta noticia, que estaba temiendo tu corazón; y desde aquella hora hasta la presente, haze cumplidamente treinta días, que no se enjungan tus ojos⁸.

Es decir, si la noticia llegó a Jerez, según cuenta Dávila, el día 18 de noviembre y los funerales en el templo xericense se celebraron treinta días después, el sermón y la propia ceremonia hubieron de celebrarse aún en diciembre de 1717 y no en 1718, año en que se publicó, eso sí, el impreso con la oración del mercedario jerezano.

Nos sirve lo anterior de transición para hablar del impreso en sí. Se trata de una edición en 4.^º (colación: ¶4, A-E4) de 39 páginas numeradas y precedidas de cuatro hojas sin numerar donde se recogen la portada y los preliminares: las ya mencionadas aprobación de censura y licencia de impresión, ambas de febrero de 1718. Esto indica, ya que no aparece ninguna fecha de impresión, que la obra debió haberse dado a estampa en ese mismo año, probablemente en el propio mes de febrero o marzo. Nuestro poema, en forma de epitafio o epigrama funerario latino, aparece al final de la página 38, con tipología cursiva. Cinco copias nos han llegado, al menos, de la edición: dos se conservan en la Universidad de Sevilla⁹ y tres en la Biblioteca Provincial de Cádiz¹⁰.

5 h. ¶2r-¶3v.

6 h. ¶4r.

7 Dt. 34,8.

8 Fol. 1-2.

9 A 113/107(16) y A 112/098(06).

10 SIGLO XVIII F-87/BBH6 C6-14 (DEP 4B); SIGLO XVIII F-88/BBH6 C6-15 (DEP 4B); SIGLO XVIII F-89/BBH6 C6-16 (DEP 4B). El primer ejemplar se mantiene bastante bien conservado, mientras que los otros dos presentan acusados signos de deterioro por la acción de los parásitos.

La impresión se llevó a cabo en la oficina de Jerónimo de Peralta en la calle Ancha de la Jara (hoy simplemente, Ancha) de Cádiz. Era Peralta impresor de origen sevillano, que llegó a Cádiz atraído sin duda por el pujante crecimiento de la ciudad, engrandecimiento impulsado posteriormente por el traslado de la Casa de la Contratación (con una polémica pugna con Sevilla) y por la fundación de la Academia de Guardias Mariñas en 1717. Su primera impresión en la población gaditana data de 1715, los *Tiernos suspiros de un pecador* de Martín Boneo y Mata; en 1719 fue nombrado impresor mayor por el cabildo y durante toda su estancia en Cádiz estuvo Peralta en abierta competencia con la otra oficina tipográfica de la ciudad, la de los herederos de Requena, hasta su muerte acaecida en enero de 1739.

2. Edición y traducción

Para editar el texto nos hemos servido de los cinco ejemplares existentes, todos ellos coincidentes en su forma textual. Hemos respetado, por su valor significativo, el uso de algunas (no todas) mayúsculas del autor. Hemos incluido también un aparato de fuentes, que serán comentadas más adelante¹¹.

En cuanto a la traducción hemos tratado de reflejar tanto el sentido como la estructura latina de cada dístico. Hemos mantenido, como en la edición, los usos de mayúsculas en algunas ocasiones debido a su especial significación. Se han añadido múltiples notas de *realia* a fin de esclarecer o destacar algunos pasajes concretos, sin perjuicio de ser desarrollados por extenso más adelante en el comentario del poema.

2.1. Edición

Quem sua Religio, Regnum, Templumque supremo
Fulgentem vidit vertice, terra tegit.
Huic praefecturas iterumque, iterumque regendas
Militia immerito non Solymaea dedit.
Tradidit excelsum crebro Castella Senatum,
Et Regni regimen non semel illa tulit.
At patriarchalem dedit hanc Ecclesia mitram,

5

11 Las abreviaturas de autores y obras clásicas se citan según el *Thesaurus Linguae Latinae* de la *Bayerische Akademie der Wissenschaften* (De Gruyter): <https://thesaurus.badw.de/tll-digital/index/a.html>.

Romani accessit purpura sacra Chori.
 Non hic Papa fuit; Magister haud magnus ille;
 Hesperiae nec Rex: praeter id, omne fuit.
 Sed modo quid superest ex tanto munere? tantis
 Quid manet ex titulis? EMMANUEL ARIAS

10

1 LVCAN. 3,110 si regnum, si templa || VERG. georg. 3,16 #templumque tenebit# 3,16 Aen. 2,713 #templumque vetustum# EPICED. DRUSI (carmen Ovidio perperam adscriptum) 219 #iterumque supremo# 2 CATVLL. 66,7-9 in limine vidit / e Bereniceo vertice caesariem / fulgentem clare || MART. 5,74,2 ipsum / terra tegit lybies PLAVT. Pseud. 351 quantum terra tegit hominum 3 EPICED. DRUSI 219 #iterumque, iterumque supremo# OV. met. 11,619 tollens #iterumque iterumque relabens# VERG. Aen. 2,770 ingeminans #iterumque, iterumque vocavi# 6 OV. ars 3,664 #non semel illa fuit# EPICED. DRUSI 428 quem semel umbrifera navita lintre tulit 7 IVV. 2,78 #dedit hanc contagio labem# 8 STAT. silv. 2,7,23 Romani colitur chori sacerdos EPICED. DRUSI 186 #purpura nulla foro# 11 TER. Eun. 353 Quis est tam potens cum tanto munere hoc? LVCAN. 9,131 et #munere tanto# 12 STAT. Ach. 1,405 quid maneat populos

2.2. Traducción

A quien su Religión¹², Reino y Templo vieron brillar
 en su más alto cenit, lo cubre ahora la tierra.
 A este una y otra vez, y no sin merecimiento, le otorgó
 la Orden de Jerusalén el desempeño de altos cargos.
 Castilla varias veces le entregó el supremo Consejo¹³,
 y más de una vez le cedió el gobierno del Reino¹⁴.
 Mas¹⁵ la Iglesia le dio esta mitra patriarcal,
 y accedió a la dignidad púrpura del coro romano¹⁶.
 No fue Papa aquí; tampoco Gran Maestre allí¹⁷;

5

12 La Orden de Jerusalén, que después es llamada *Militia Solymaea*.

13 Arias fue nombrado presidente del Real y Supremo Consejo de Castilla en 1692 y en 1699.

14 Se hace referencia aquí a la entrada de Arias en la Junta de Gobierno según el testamento de Carlos II.

15 La adversativa aquí señala la retirada de Arias de la vida política, a la que había vuelto con cierta reticencia, para dedicarse, según era su afán, a la vida religiosa.

16 El obispado y el cardenalato.

17 En latín aparecen los pronombres *hic* e *ille*, refiriéndose a la etapa de Arias en España y en

ni Rey de España; aparte de eso, lo fue todo. 10

Pero ahora, ¿qué queda de tan gran merced¹⁸?

¿Qué perdura de tan grandes títulos? MANUEL ARIAS.

3. Género, fuentes y comentario

Ya en el título de nuestro breve trabajo, hemos catalogado al poema, dentro del género epigramático, como epitafio literario, esto es, un poema de naturaleza funeraria derivado del antiguo uso epigráfico y muy cercano en forma –por lo común el dístico elegíaco– y contenido al epicedio y a la elegía fúnebre. Tanto es así que las fronteras entre unos y otros tipos son difusas y confluyen en muchos de sus elementos a pesar de partir de un origen diverso¹⁹. No tenemos más que recordar lo dicho al respecto por el Pinciano:

...y otras cosas assí les davan los nombres los elegos y miserables poemas fueron también no pocos, porque los que se hazían a suversiones de patrias llamavan Threnos, o lamentaciones, los que a muerte fueron dicho primero Elegías, mas ya este nombre de especie de tristeza se hizo género, y significa a todo poema lutooso y triste, como son las que en Castilla dezimos endechas hazense a destierros, absencias, disfavores de amor, y golpes de fortuna, y los poemas que a muertes se aplican, han tomado otro nombre dicho Epicedio, y si el muerto avía de ser quemado (que assí lo usavan en algunas tierras) dezían al poema Nehemía, y si enterrado Epitafio, Parentalias, o Inferias los que se cantavan a los aniversarios, monodia, quando alguno solía llorar en el teatro alguna muerte, y Epodo una breve canción que al remate de otras se hazía, la qual se usava no en poemas tristes

Malta respectivamente. Hemos tratado de recoger esa distinción con los adverbios “aquí” y “allí” en la traducción.

18 El término latino es *munus*, que aquí hemos traducido por “merced”, intentando reflejar el vocabulario de la época y la dilogía del poema: *munus* se refiere tanto a las dignidades desempeñadas por Arias como a la obligación que se tiene para con el difunto en las honras fúnebres, por lo que es un término relativamente común en los epitafios literarios pero también en los “reales”. Ejemplos de esto último podemos rastrear incluso en el entorno de Jerez, como en la hoy desaparecida inscripción de Emilio Optato (Antonio Ruiz Castellanos, Eugenio J. Vega Geán y Francisco A. García Romero, 2016, pp. 102-103).

19 “Resulta prácticamente imposible distinguir los límites de este subgénero poético [elegía fúnebre], pues participa al mismo tiempo del carácter del epígrama sepulcral (inscripción fúnebre en verso, donde entre otras cosas se suelen recoger los méritos del difunto), del treno o endecha (lamento poético, que acabaría recibiendo también el nombre de *nenia* –la antigua y ritual expresión de llanto fúnebre–), del *elogium* (oración fúnebre, a veces inscrita en el sepulcro o en lugares públicos, bajo la estatua del personaje), del panegírico y de la *consolatio* retórica y filosófica (...). La poesía fúnebre recibió el nombre de epicedio y fue cultivada, más tarde, en diversos metros” (Antonio Alvar Ezquierro, 1997, pp. 209-210).

*solamente, sino en muchos de los líricos, y assí dixo Horacio al último libro de sus líricos Epodo*²⁰.

El mismo Dávila considera su poema como epitafio, ya que juzgando demasiado *humilde* y *modestíssimo* el escrito por el propio Arias para su sepulcro en la catedral sevillana²¹, el religioso jerezano compone y proclama sus versos en justo reconocimiento al benefactor: “y rompiendo la noble lámina de tu generoso pecho con los cinceles de tu gratitud, grava en él esta Inscripción, que sirviendo a la posteridad de eterno monumento de tu justo reconocimiento, de tu fineza, de tu piedad, publique al mundo, quanto quiso ocultar la profunda humildad de tu Eminentíssimo Dueño”²².

Coincidiremos, pues, con el autor, por lo breve de la extensión, por el tema funerario, por la métrica dactílica y por la aparición de ciertos elementos de género –como ese *terra tegit*, la presencia del nombre propio y el uso de los deícticos– en que estamos ante un epitafio literario latino, similar a otros compuestos por aquel entonces²³: aunque el epitafio tiene un origen sepulcral con elementos puramente denotativos (nombre, cargos, dignidades, patria...) pronto adquirió naturaleza literaria ya en la misma Antigüedad, y a partir sobre todo del Renacimiento se desarrolló el gusto tanto por colecciónar antiguas inscripciones, como por crearlas de forma ficticia, tendencia impulsada además por la enorme difusión de la *Antología Griega*, la *Antología Planudea* y la emblemática (junto con sus comentarios) de autores como Alciato, llegando incluso a ser práctica común en las escuelas, como ejercicio retórico, el componer epitafios²⁴. Esta tendencia aún es manifiesta en las composiciones latinas del siglo XVIII.

Las fuentes del poema también avalan esta adscripción al género epigramático del epitafio. Y al hablar de las fuentes, es necesario hablar de los

20 Alonso López Pinciano, 1596, pp. 157-158.

21 D. EMMANVEL ARIAS || ARCHIEPISCOPVS HISPALENSIS EQVES HIEROSOLIMITANVS || VIVENS POSVIT HVNC LAPIDEM || SUB EO POST MORTEM CARNIS RESVRRECCTIONEM || EXSPECTATVRVS || OBIIT 16 NOVRS. 1717 || PROMOTVS AD DIGNITATEM AD CARDINALITIAM.

22 Fol. 38.

23 “El epitafio constituye en efecto uno de los géneros poéticos más genuinamente renacentistas y más ampliamente cultivados por humanistas de toda Europa, quienes, al igual que en el resto de sus poemas latinos, recogen en ellos expresiones de los poetas clásicos –Virgilio, Ovidio, Marcial, Horacio y también Ausonio y otros autores de diversas épocas– según una técnica compositiva similar a la de la poesía neolatina, enlazando en este sentido con los epitafios en verso de personas famosas de la Antigüedad recogidos en la *Anthología Latina y Graeca*. Generalmente estos epitafios no eran compuestos para ser esculpidos en el sepulcro del personaje elogiado” (Joaquín Pascual Barea, 1993, p. 742).

24 Sagrario López Poza, 2008, pp. 823-824.

modos de componer de la poesía neolatina, entendiendo esta como aquella poesía compuesta en latín desde el Renacimiento en adelante: el tipo de latín que encontramos en las composiciones en esta lengua a partir de entonces se distancia intencionadamente del latín medieval, e intenta recuperar la pureza de los autores clásicos, considerándose por tales principalmente a los escritores de finales de la República y de época de Augusto, sin descartar a autores de los siglos II y III d.C. e incluso de época tardía. La base de esa purificación de la lengua es la *imitatio*, configurando así lo que se ha venido a llamar “latín de laboratorio”, mediante calcos textuales y contextuales extraídos de los clásicos latinos:

...el vate humanista tejía o hilaba el material poético del mundo clásico en pro de una mayor perfección para su obra. No es, pues, una imitación servil, sino que nos encontramos ante un concepto de originalidad y perfección distinto del de nuestra época, cuyos antecedentes se pueden observar ya en la propia literatura greco-latina y a lo largo de toda la Edad Media (...). Y es precisamente el carácter consciente de esta imitatio de las fuentes clásicas en el latín renacentista lo que nos lleva a preferir el nombre de calcos²⁵.

A tenor del estudio de esos calcos podemos inferir qué escritores de la literatura clásica son los más imitados por nuestro Francisco Dávila a la hora de componer sus versos. Evidentemente, los autores que cultivaron la métrica dactílica, como Virgilio, Lucano o Estacio, son los modelos de referencia, pero entre ellos sobresale uno por encima de todos: Ovidio. Y no es casualidad, pues –dejando aparte el empleo del dístico elegíaco– cierta tradición ha atribuido al de Sulmona la autoría de la *Consolatio ad Liviam* (también llamada *Epicedion Drusii*), composición muy afín en todos sus aspectos al poema de Dávila y que este usa al menos en cuatro ocasiones como modelo textual.

Participa el poema además, de la misma forma que en el referido *Epicedio de Druso*²⁶, del encomio, algo muy común en el epitafio y la elegía fúnebre: junto al lamento y el tema de la muerte nos encontramos a menudo, y como aquí ocurre, con el elogio al difunto, que en Dávila se circscribe a los honores y dignidades que desempeñó el cardenal Arias en vida, lo cual nos lleva a la estructura del poema.

El primer dístico tiene cierto carácter programático, pues en él se anticipan los tres ámbitos de la *laudatio* posterior y se recoge la naturaleza fúnebre

25 José María Maestre Maestre, 1985, p. 333.

26 Álvaro Sánchez-Ostiz Gutiérrez, 2001, pp. 117-134.

del poema mediante la contraposición antitética (con quiasmo y aliteración incluidos) entre *vidit vertice* y *terra tegit*. Esas tres facetas en que descolló el cardenal Arias y a las que nos venimos refiriendo son la “Religión” (*Religio*), el “Reino” (*Regnum*) y el “Templo” (*Templum*).

Con “Religión” se refiere el autor, no a la religión católica en sí (el *sua* que precede ya descarta esa posibilidad), sino a la Orden de San Juan de Jerusalén, a la que pertenecía Arias y a la que de forma común se la llama simplemente la “Religión” como, por ejemplo, en la fundamental obra sobre la orden, *Corónica (sic) de la ilustrissima Milicia, y sagrada Religion de San Juan Bautista de Jerusalen*, escrita por Juan Agustín de Funes, “cavallero de la dicha Religión” y publicada en dos partes en Valencia y Zaragoza en 1626 y 1639 respectivamente; y así lo atestiguan también algunos de los epitafios sepulcrales que hoy día perduran en la antigua Iglesia Conventual de los Hospitalarios en La Veletta (hoy catedral en Malta)²⁷. El propio Francisco Dávila, en fin, denomina a Manuel Arias “Cavallero de la Esclarecidíssima Religión de San Juan”²⁸.

El “Reino” es evidentemente el reino de España, poco más hay que añadir²⁹. Más enjundia encierra el término *templum*. El mismo Francisco Dávila nos da la clave de por qué de su aparición en el epitafio: al comienzo del sermón recoge la cita bíblica *Simon Oniae filius, sacerdos magnus, qui in vita sua suffulsa domum, et in diebus suis corroboravit templum*³⁰; y a continuación apunta que estos mismos elogios referidos a Simón, pueden aplicarse a Arias, pues, tras ser nombrado arzobispo, “véase Sacerdote grande en el templo del Señor, y discurría el modo de mantenerle a Dios su Casa, y conservarle su Templo”³¹, citando actuaciones concretas del cardenal en edificaciones religiosas tanto de Jerez como de Sevilla, para concluir finalmente: “Assí desempeñó su Eminencia las obligaciones de Sacerdote grande, y zeloso, reparador de la Casa, y Templo de Dios”³². Por lo tanto, la inclusión del *templum* del primer verso es una referencia directa a la labor del cardenal Arias como mecenas de los edificios religiosos.

Pero hay más: las fuentes del poema no son solo los autores clásicos –que obviamente son el grueso del montante de modelos literarios– sino que tam-

27 Luis Gil Fernández, 1990, p. 98.

28 Fol. 8.

29 Dávila califica a Arias en su sermón como *pública esperança de su Reyno* (fol. 15).

30 Si 50,1: “Simón, el sumo sacerdote, hijo de Onías, en su vida reparó el templo, y en sus días fortificó el santuario”.

31 Fol. 23.

32 Fol. 33.

bién hallamos en los versos de Dávila la huella de los textos bíblicos. Está claro que en el primer dístico, amén de las resonancias catulianas, hay un eco del *Eclesiástico: quasi sol refulgens, sic ille effulsit in templo Dei*³³. Dávila, citando el pasaje en el panegírico, afirma que fue “Sol el Señor Arias, como avéis oído, y assí, fue preciso, que resplandeciesse en la Casa del Señor (...). Assí montó este Sol al Zenit más elevado del Cielo de la Iglesia, veamos aora sus lucimientos, y sus influxos sobre este grande Emisferio”³⁴. Es decir, además de todo lo dicho, el *templum* aquí es metonimia por toda la Iglesia³⁵, a la que, como el sol en lo alto, en el cenit (*vertice*), el cardenal Arias alumbró con sus obras.

Los elementos de la tríada *Religio-Regnum-Templum* (Orden de San Juan, España, Iglesia) se corresponden perfectamente con cada uno de los tres dísticos siguientes que, con el quinto, componen la *laudatio*, y en ellos se desarrollan las virtudes de Arias en cada faceta de su vida: *Religio*-dístico 2.^o (vv. 3-4), *Regnum*-dístico 3.^o (vv. 5-6), *Templum*-dístico 4.^o (vv. 7-8)³⁶. La concepción ternaria del primer par de versos se ve reforzada por el modelo utilizado, el de Marcial, quien en el dístico de donde procede el calco *terra tegit* y, como advierte Gracián³⁷,

Pondera las muertes de los tres Pompeyos en las tres partes conocidas entonces del mundo, el padre en África, los dos hijos, en Asia el uno, en Europa el otro, y dio ingeniosa salida:

*Pompeios iuvenes Asia atque Europa, sed ipsum
Terra tegit Libyes; si tamen ulla tegit.*

La segunda parte del epitafio contiene, como hemos venido repitiendo, la *laudatio* del difunto típica de la poesía funeraria. Abarca los cuatro siguientes dísticos (vv. 3-10): tres se ocupan –cada uno por separado– de un aspecto de la vida del cardenal Arias, y el siguiente, el quinto del poema, funciona a modo de recopilación epilogar de los demás.

33 Si 50,7.

34 Fol. 22-23.

35 “También la Iglesia Cathólica, compuesta y adornada de muchas piedras vivas, es también Templo de Dios; porque muchos Templos, que son las almas de los Fieles, todos hazen un Templo, y una Iglesia, de quien un Dios verdadero es Señor, y Cabeça, y una Fe sola la que professan” (Eugenio de Pastrana, 1664, p. 101).

36 Hay además una correspondencia con las tres partes del sermón de Dávila: *cura sui ipsius* (cuidado de sí mismo), *cura populi* (cuidado del pueblo) y *cura templi* (cuidado del templo –o la Iglesia–).

37 Baltasar Gracián, 1993, p. 357.

El primero de ellos trata de la militancia de Arias en la Orden de San Juan, a la que llama, con un marcado hipérbaton, *militia Solymaea*: en efecto, como en el ya mencionado libro de Juan Agustín de Funes, la Orden Hospitalaria recibía también el apelativo de *milicia*³⁸. Durante su estancia en la orden, Arias ocupó diversos cargos: secretario del Gran Maestre, vicecanciller y elector, y le otorgaron además varias encomiendas (de Benavente, de Porto Marín, del Viso, de Yébenes, de Zamayón, de Quiroga)³⁹. A estas dignidades, Dávila las llama *praefecturas*, término de hecho empleado en latín por la propia orden⁴⁰.

El siguiente dístico (vv. 5-6) se centra en la faceta pública en España de Manuel Arias. En el verso 5 se hace referencia a su nombramiento como presidente del Consejo de Castilla (*Castellae Senatus*) en septiembre de 1692, sustituyendo a Antonio Ibáñez de la Riva Herrera, y al de mayo de 1699: de ahí la inclusión de *crebro* en latín, “varias veces”. Y el verso 6 hace alusión a su participación en la Junta de Gobierno, según quedó recogido en el testamento de Carlos II:

Y en las disposiciones, que su Magestad hizo para morir, le dexó nombrado uno de los siete Gobernadores del Reyno. Exaltado al Trono del Rey (que Dios guarde) le mantuvo en la Presidencia, y le hizo del Consejo de Estado, y del Gavinet; y en la jornada a la Italia, le nombró, con la Reyna, por Gobernador del Reyno⁴¹.

Los versos 7 y 8 se ocupan, aludiendo a los habituales símbolos de la mitra y la púrpura, de sus dignidades eclesiásticas: el arzobispado de Sevilla (*mitra patriarchalis*) y su nombramiento como cardenal (*purpura sacra*) en 1713 por Clemente XI.

Vemos, pues, que estos tres dísticos siguen una secuencia cronológica correspondiente a las tres etapas en la vida de Manuel Arias hasta su muerte: Orden de San Juan, gobierno de España y dignidades religiosas. El penúltimo dístico (vv. 9-10), mediante una lítote, funciona a modo de epítome de la carrera del cardenal, como si la culminación de un *cursus honorum* se tratara: llegó a la cúspide en las tres esferas en que participó. Solo faltó ser Rey, Papa

38 La orden ha sido conocida de diversas formas: Orden de Hermanos Hospitalarios de San Juan de Jerusalén, la Religión, Orden de los Caballeros Hospitalarios, Orden Hospitalaria, Orden de San Juan u Orden de Malta...

39 Fol. 11-12.

40 *Militiae praefectus, auxiliaribus copiis praefectus, maioris conventus arcis praefectus...* (Luis Gil Fernández, 1990, p. 93).

41 Fol. 16.

y Gran Maestre, es decir, el difunto alcanzó los máximos honores que era posible alcanzar.

Finalmente, el último dístico, cargado de retórica (anáfora, encabalgamiento, interrogaciones retóricas) deja de lado los contenidos biográficos y se focaliza más en lo literario, pues inserta en el poema el aquí muy pertinente tópico del *ubi sunt?*

Es unánimemente aceptado que en nuestra literatura uno de los máximos exponentes del tópico es Manrique con las *Coplas a la muerte de su padre*, y es muy posible que haya ecos de esta obra en el poema de Dávila, pues leyendo los últimos versos del jerezano, ¿cómo no acordarse de la estrofa XXIII del clásico castellano (vv. 265-270)?:

*Tantos duques excelentes,
tantos marqueses y condes,
y barones,
como vimos tan potentes,
di, Muerte, ¿dó los escondes
y traspones?*

Otra posible fuente para los versos del mercedario la hallamos en la obra de Tomás Moro, concretamente en un epígrama titulado *Vita brevis* cuyo último dístico recoge también el tópico y presenta varias similitudes textuales con nuestro poema: *Hoc tamen exiguum est. Ubi nunc tot Nestoris anni. / Ex tanto superest tempore nulla dies*⁴².

Tras la muerte de los hombres y las cosas, solo queda el nombre, y de ahí el final del epitafio, con el nombre, en mayúsculas, del difunto Manuel Arias. *Stat Roma pristina nomine, nomina nuda tenemus* escribió Bernardo de Cluny (o de Morlaix) en su *De contemptu mundi* (v. 952): “la antigua Roma solo existe en su nombre, solo nos quedan nombres desnudos”⁴³. Esta idea del nombre como único vestigio de la existencia⁴⁴, se enlaza con otra, la de la pervivencia de la fama precisamente por medio del *nomen*. La respuesta a la pregunta de qué es lo que queda después de la muerte es la gloria y la fama por las acciones llevadas a cabo en vida, y esa respuesta viene dada por la misma fuente que sirve

42 Citamos según la edición de los *Epigrammata* de Basilea de 1518 (p. 203).

43 Como se sabe, este verso sirvió de inspiración a Umberto Eco para el título de su celebríssima novela *El nombre de la rosa*.

44 Sobre la pervivencia del nombre más allá del objeto referido, cf. VERG. Aen.7,412; OV. met. 4,538; SEN. epist. 58,23.

de modelo a Dávila, la *Consolatio ad Liviam* (vv. 265-266): *Facta ducis vivent opera* que *gloria rerum: / haec manet, haec avidos effugit una rogos* (“Las obras de un líder vivirán y también la gloria esforzada de sus hechos: esta permanece, esta es la única que escapa a las hogueras voraces”). Gracias a la alusividad textual, quien conozca la fuente empleada por Dávila, recordará inmediatamente los versos del epicurio pseudo-ovidiano e identificará gloria y fama con el nombre de Manuel Arias: en efecto, la reputación viene representada por el nombre de quien lo posee (cf. “renombre” en español, o *renommée* en francés) e incluso es común que se establezca una sinonimia entre el nombre y la fama⁴⁵. Por lo tanto, la inclusión del nombre propio al final del epitafio tiene una triple significación: la identificación del difunto propia del género funerario (y epigráfico en su origen), la pervivencia del nombre como memoria única de la existencia y la perdurabilidad de la fama precisamente mediante el nombre.

4. Métrica

Se compone el epitafio de seis dísticos elegíacos (seis hexámetros y seis pentámetros) –métrica típica de la poesía funeraria– que hacen un total de doce versos.

Los hexámetros contienen en sus cuatro primeros pies los siguientes esquemas: DDSS (vv. 1 y 11), SSDD (v. 3), DSSS (v. 5), DSDS (v. 7) y SDSD (v. 9). Lo breve de la muestra dificulta cualquier conclusión sobre cuestiones de métrica, pero es muy revelador que la única combinación que se repite (DDSS) es la más frecuente en Ovidio: este además es el poeta de entre los clásicos en el que dicho esquema es más recurrente (más de un 13%), lo cual casa perfectamente con su utilización como modelo por parte de Dávila. De las cesuras, la pentemímera es la más frecuente, bien de forma aislada (vv. 3 y 9), bien en combinación con trihemímera (v. 11) o heptemímera (vv. 1, 5 y 7): solo en dos hexámetros (vv. 7 y 11) hay monosílabo ante cesura (heptemímera y trihemímera, respectivamente), aunque precedido de palabra pirriquia. Encontramos también una diéresis bucólica (precedida de palabra monosílaba) en el verso 11 y tan solo una elisión en el segundo hexámetro (v. 3). El final de hexámetro más repetido es el 2+3 (vv. 1, 3 y 5) y ningún verso, en la línea de los clásicos, acaba con monosílabo.

En cuanto a los pentámetros, estos recogen, por orden de frecuencia, los siguientes esquemas en los dos primeros pies: SD (vv. 2, 6), DS (vv. 4, 10), DD

45 Stephen Ullmann, 1976, p. 82.

(v. 12) y SS (v. 8), siendo esta última combinación más rara en la poesía clásica⁴⁶. Como en los clásicos, el final disilábico es el más común (vv. 2, 4, 6, 8 y 10). Hay dos pentámetros con monosílabos ante cesura, aunque están dentro de las excepciones contempladas por la preceptiva clásica: uno precedido de otro monosílabo (v. 10) y otro de pirriquo (v. 12), y tenemos una sola elisión en el segundo pentámetro (v. 4).

Vemos, pues, que aunque en general se cumplen las normas clásicas (no con demasiada rigidez), hay también “infracciones”. El verso más problemático es el noveno, en cuyo segundo hemistiquio no faltan irregularidades, como las cantidades silábicas de *Magister*: o se miden todas sus sílabas como largas dando lugar a una secuencia SD en cuarto y quinto pie, o bien se miden las dos primera sílabas como largas y se respeta la tercera breve dando lugar a una secuencia DD; esta última solución implica un hiato en *haud*, imposible en latín clásico, aunque en virtud de la sustitución de una métrica basada en la cantidad por una basada en el acento (herencia del antiguo *cursus*), sí era posible en la época medieval y en romance (*ha-úd*)⁴⁷, y de ahí probablemente venga la *variatio* entre *non* y *haud*. Quizá el autor está pensando en español y aplica la prosodia castellana al verso latino y, con la especial métrica de *Magister*, quiere recalcar el significado de “Maestre” por encima del de “maestro” –de todas formas, cualquier otra combinación con estas palabras que intentara respetar las cantidades correctas provocaría la creación de un hipermetro-. Ambos casos conllevan el no alargamiento ante el grupo -gn- en *magnus*, debido tal vez a que el dígrafo representa ya en romance un solo fonema (cf. “tamaño”). No es extraño, de todas formas, este tipo de “in correcciones” en la métrica medieval⁴⁸ e incluso en la métrica latina renacentista y de épocas posteriores⁴⁹.

5. Conclusiones

Nos hallamos ante un poema, compuesto bien entrado el siglo XVIII, que no deja de ser poesía de circunstancias, vinculado a un suceso y momento concretos, pero que, aunque en lo métrico se aleja algo más de los esquemas

46 Federico Crusius, 1987, p. 68.

47 Se pueden encontrar ejemplos de esta escansión de -au- en la poesía medieval castellana, como en la estrofa 51 del *Poema de Alfonso Onceno*: “En un ataúd onrado / y lo posieron paganos: / después fuera demandado / de los nobles castellanos”.

48 Dag Norberg, 1980, p. 154.

49 Joaquín Pascual Barea, 1999, pp. 747-766.

clásicos, en lo retórico cuenta con una factura más que notable: hipérbatos, quiasmos, aliteraciones, tópicos, intertextualidades... es un estilo ovidiano que en algunas partes casi roza lo barroco.

Además de eso, el epitafio escrito por Dávila, para cuya comprensión completa hemos de recurrir al resto de la obra en que está inserto, nos ofrece también otras informaciones. Los modelos clásicos de los que se sirve el jerezano no están elegidos al azar ni están determinados por la disponibilidad inmediata: se trata de una elección consciente condicionada por la afinidad del tema. El principal modelo es la pseudo-ovidiana *Consolación a Livia (Epicedio de Druso)* y ese estilo ovidiano –insistimos– emana desde todo el poema: su retórica, su temática, su métrica, y todo ello aderezado además por la esperable influencia de la tradición de los autores cristianos y los textos bíblicos.

Pero más allá de lo textual, ha sido nuestra intención contribuir a los estudios sobre la cultura de Jerez y su entorno –con especial atención a la producción en lengua latina– durante los siglos del humanismo en España⁵⁰, que desde una perspectiva literaria, filológica, académica y pedagógica se desarrolla desde finales del siglo XV hasta buena parte del XVIII⁵¹. A este respecto hemos querido sacar a la luz un ejemplo de poesía neolatina de este marco temporal aplicado al marco geográfico del área conformada por Sevilla, Jerez y Cádiz (amén de los pueblos encuadrados en esa franja de territorio), tres poblaciones que durante este periodo interactuaron entre sí no solo en lo político, lo demográfico y lo económico, como era de esperar, sino también en el ámbito de la literatura, el arte y la cultura: he aquí un ejemplo de un poema a propósito de una ceremonia celebrada en Jerez, dedicado a una alta personalidad de Sevilla (independientemente de su origen), compuesto por un jerezano e impreso en una oficina gaditana. Un ejemplo de que la poesía latina y sus modos humanistas, por muy reducido que sea el espacio en que quedó circunscrita, aún pervivía en el Jerez del XVIII.

6. Bibliografía

ALVAR EZQUERRA, A. (1997), “La elegía latina entre la república y el siglo de Augusto” en CODOÑER, C. (ed.), *Historia de la literatura latina*, Cátedra, Madrid, pp. 191-212.

50 Cf. Francisco J. Morales Bernal, 2023 y 2025.

51 Cf. Luis Gil Fernández, 1997, p. 9.

- BARRIENTOS GRANDON, J. (2023), *Los Consejeros del Rey (1500-1836). Volumen II. Aragón y Pignatelli-Borrull y Ramón*, Colección Derecho Histórico-Boletín Oficial del Estado, Madrid.
- CRUSIUS, F. (1987), *Initiación en la métrica latina*, Bosch, Barcelona.
- GARCÍA FIGUERAS, T. (1974), *Un siglo de Historia e Historiadores de Jerez de la Frontera (1863-1972)*, vol. 1, Gráficas del Exportador, Jerez de la Frontera.
- GIL FERNÁNDEZ, L. (1990), "Epitafios sanjuanistas hispano-melitenses", *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 42, pp. 81-115.
- GIL FERNÁNDEZ, L. (1997), *Panorama social del humanismo español*, Tecnos, Madrid.
- GRACIÁN, B. (1993), *Obras completas II (Agudeza y arte de ingenio)*, Turner, Madrid.
- LÓPEZ PINCIANO, A. (1596), *Philosophía Antigua Poética*, Thomas Iunti, Madrid.
- LÓPEZ POZA, S. (2008), "El epitafio como modalidad epigramática en el Siglo de Oro (con ejemplos de Quevedo y Lope de Vega)", *Bulletin of Hispanic studies*, 85, 6, pp. 821-838.
- MAESTRE MAESTRE, J. M. (1985), "La influencia del mundo clásico en el poeta alcañizano Juan Sobrarias: estudio de sus fuentes literarias", *Anales de la Universidad de Cádiz*, 2, pp. 325-340.
- MORALES BERNAL, F. J. (2023), "Imprenta, latín y ciencia en el Jerez del XVII: Dos tratados médicos jerezanos en lengua latina", *Revista de Historia de Jerez*, 26, pp. 87-108.
- MORALES BERNAL, F. J., (2025), *Poesía neolatina en Jerez de la Frontera (siglo XVII)*, Peripecias Libros, Jerez de la Frontera.
- MORENO UCLÉS, J. (1995), "Humanismo giennense (siglos XV-XVIII)", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 158, pp. 167-295.
- NORBERG, D. (1980), *Manuel pratique de latin médiéval*, A. et J. Picard, París.
- PARADA Y BARRETO, D. I. (1875), *Hombres ilustres de la ciudad de Jerez de la Frontera: precedidos de un resúmen histórico de la misma población*, Imprenta de "El Guadalete" a cargo de D. Tomás Bueno, Jerez de la Frontera.
- PASCUAL BAREA, J. (1999), "Algunas particularidades de prosodia y métrica latinas del Renacimiento", en LUQUE MORENO, J.-DÍAZ Y DÍAZ, P. R. (eds.), *Estudios de métrica latina*, Universidad de Granada, Granada.
- PASTRANA, E. de (1664), *Silva racional y espiritual de los divinos oficios de la Santa Iglesia con la exposición de los misterios que contienen*, Julián Paredes, Madrid.
- REPETTO BETES, J. L. (1978), *La obra del templo de la Colegial de Jerez de la Frontera en el II centenario de su inauguración*, Instituto de Estudios Gaditanos-Diputación Provincial, Cádiz.
- RUIZ CASTELLANOS, A.-VEGA GEÁN, E. J.-GARCÍA ROMERO, F. A. (2016), *Inscripciones latinas de Jerez de la Frontera. Epigrafía y contexto*, Universidad de Cádiz-Diputación de Cádiz, Cádiz.
- SÁNCHEZ-OSTIZ GUTIÉRREZ, A. (2001), "Periit dux pro patria: consuelo, encomio y epitafio en el *Epicedion de morte Drusi*", en ALONSO DEL REAL MONTES, C. (coord.), *Consolatio: nueve estudios*, EUNSA, Pamplona.
- ULLMAN, S. (1976), *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, Aguilar, Madrid.
- YÁÑEZ, I. - MARTÍNEZ ALLIER, J. (1892), *Jerez en lo pasado y en lo presente: Esbozos. Obra especialmente destinada a las escuelas públicas de esta ciudad*, Imprenta de "El Guadalete" a cargo de J. Pareja, Jerez de la Frontera.



CENTRO DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS JEREZANOS
